



DECRETO N° **1767**

TEMUCO,

07 NOV 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 04.11.2019, presentada por Sociedad Accesorios Don Pepe Limitada.

2.- El contrato de Compra de la Patente Comercial de fecha 21.01.2019, entre don Valenzuela Llanquihuen Jose Fidel y Sociedad Accesorios Don Pepe Limitada. El contrato de Comodato del local de fecha 21.01.2019.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

- Rol : 2-18701
- Clasificación : COMERCIALES
- Actividad Económica : VENTA DE REPUESTOS DE VEHICULOS
- Código Actividad : 451.002
- Dirección Comercial : ZENTENO N° 524

- Nombre Titular de la Patente : VALENZUELA LLANQUIHUEN JOSE FIDEL
- Rut Titular de la Patente : 6.757.463-K
- Dirección Particular :

- Nombre del Comprador : SOCIEDAD ACCESORIOS DON PEPE LIMITADA
- RUT Comprador : 76.963.235-2
- Dirección Particular :
- Nombre del Rep. Legal : VALENZUELA LLANQUIHUEN JOSE FIDEL
- Rut Rep. Legal :
- Dirección Particular :

- Fecha de Solicitud : 04.11.2019
- Transferencia N° : 130
- Fecha : 04.11.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)